



NIT. 860.028.093-7

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.

“CORABASTOS”

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 002 DE 2024

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS” EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 203 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ACUERDO No. 004 DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN.”

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

MARZO DE 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El objeto de la presente convocatoria es el de seleccionar el proveedor con el cual se ha de realizar el contrato para:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS” EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 203 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ACUERDO No. 004 DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN.”

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL: Que, por medio del Acuerdo No. 004 de 2024 de fecha 31 de enero de 2024, la Honorable Junta Directiva autorizó al Gerente General para convocar y seleccionar los servicios profesionales de revisoría fiscal para CORABASTOS, en el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2024 al 30 de junio de 2026, con la persona natural o jurídica elegida por la Asamblea General de Accionistas y comprometer recursos de las vigencias presupuestales 2024, 2025 y 2026.

Que, así las cosas, de acuerdo con la autorización dada por la Honorable Junta Directiva de la Corporación, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende hasta la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 360.694.500) IVA INCLUIDO.**

1.3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución será de DOS (02) AÑOS, término que se contará a partir de la fecha de suscripción de la respectiva acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, por el término comprendido entre el 01 de Julio de 2024 al 30 de junio de 2026.

2. MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Mediante el documento denominado **“CONSOLIDADO MANIFESTACIONES DE INTERÉS”**, suscrito en fecha del 29 de febrero del año 2024, se indicó el consolidado de las manifestaciones de interés recibidas, como se relacionan a continuación:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA	RADICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	KRESTON COLOMBIA	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 27 de feb. de 24, siendo las 14:29	Se recibió por medio de correo electrónico el mencionado documento.	CUMPLE
2.	CR PROFESSIONAL SERVICES SAS	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 27 de feb. de 24, siendo las 22:47	Se recibió por medio de correo electrónico. Que si bien, no se manifestó la modalidad de asociación del interesado, se entiende que la misma será como persona jurídica a nombre de CR PROFESSIONAL SERVICES SAS.	CUMPLE

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 002 de 2024 - “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS” EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 203 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ACUERDO No. 004 DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN.”

3.	L&Q Auditores	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 28 de feb. de 24, siendo las 12:01.	Se recibió correo electrónico manifestando interés en participar, pero no se recibió en adjunto la carta de manifestación de interés, conforme el pliego de condiciones.	NO CUMPLE
4.	AMEZQUITA & CIA SAS	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 29 de feb. de 24, siendo las 8:50.	Se recibió por medio de correo electrónico.	CUMPLE
5.	CROWE CO S.A.S.	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 29 de feb. de 24, siendo las 9:16.	Se recibió por medio de correo electrónico	CUMPLE
6.	JAHV MCGREGOR S.A.S.	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 29 de feb. de 24, siendo las 9:21.	Se recibió por medio de correo electrónico	CUMPLE
7.	MAZARS COLOMBIA SAS-BIC	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 29 de feb. de 24, siendo las 12:48.	Se recibió por medio de correo electrónico	CUMPLE

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

Mediante acta de cierre de recibo de propuestas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública 002 de 2024, suscrita el 01 de marzo de 2024, se dejó constancia de la presentación de la propuesta única relacionada a continuación, en el lugar, fecha y hora establecida en el cronograma del proceso en mención, así:

	Empresa	Fecha y hora Radicación Propuesta	Nro. Folios	POLIZA	OBSERVACIONES
1	CROWE CO S.A.S. NIT 830000818-9	01 de marzo de 2024 a las 09:01 AM	SOBRE ORIGINAL REQUISITOS HABILITANTES - ROTULO ESTABLECE 611 FOLIOS	ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL POLIZA No: NB 100310827 VALOR ASEGURADO \$36.069.450	Se recibieron tres sobres, como se relacionan a continuación: 1. Uno con requisitos habilitantes original. 2. Otro con requisitos habilitantes copia 3. Un sobre con requisitos ponderables.

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 002 de 2024 - “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS” EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 203 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ACUERDO No. 004 DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN.”

2	KRESTON RM S.A. NIT 800059311-2	01 de marzo de 2024 a las 10:52 AM	SOBRE ORIGINAL REQUISITOS HABILITANTES – ROTULO ESTABLECE 941 FOLIOS	ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL POLIZA No NB 100310371 VALOR ASEGURADO \$ \$36.069.450	Se recibieron tres sobres, como se relacionan a continuación: 1. Uno con requisitos habilitantes original. 2. Otro con requisitos habilitantes copia 3. Un sobre con requisitos ponderables.
3	JAHV MCGREGOR S.A.S. NIT 800121665-9	01 de marzo de 2024 a las 11:10 AM	SOBRE ORIGINAL REQUISITOS HABILITANTES – ROTULO ESTABLECE 479 FOLIOS	ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL POLIZA No CBC 100054701 VALOR ASEGURADO \$ \$36.069.450	Se recibieron tres sobres, como se relacionan a continuación: 1. Uno con requisitos habilitantes original. 2. Otro con requisitos habilitantes copia 3. Un sobre con requisitos ponderables.
4	AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.	01 de marzo de 2024 a las 11:45 AM	SOBRE ORIGINAL REQUISITOS HABILITANTES – ROTULO ESTABLECE 585 FOLIOS	ASEGURADORA JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. POLIZA No 2054846 VALOR ASEGURADO \$ \$36.069.450	Se recibieron tres sobres, como se relacionan a continuación: 1. Uno con requisitos habilitantes original. 2. Otro con requisitos habilitantes copia 3. Un sobre con requisitos ponderables.

4. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas recibidas fueron objeto de verificación de requisitos habilitantes a efectos de determinar si cumplían con lo exigido en el pliego de condiciones para ser evaluadas, así:

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

1. CROWE CO S.A.S.

Mediante Informe de Verificación Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica determinó, respecto de la propuesta presentada en el proceso de Convocatoria pública Nro. 002 de 2024 que la empresa CROWE CO S.A.S., no cumplía con la totalidad de los requisitos fijados en el pliego de condiciones, de acuerdo a lo siguiente:

4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Si bien el proponente presenta carta de presentación de propuesta, el mismo no cumple con el formato solicitado en el pliego de condiciones

TERMINO DE SUBSANACIONES:

Que, en el periodo de subsanación se presentaron los soportes requeridos al proponente, como fue la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el formato del pliego, en fecha del 12 de marzo de 2024, encontrándose en términos y por medio del correo electrónico erika.quintero@crowe.com.co.

2. KRESTON RM S.A.

Mediante Informe de Verificación Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica determinó, respecto de la propuesta presentada en el proceso de Convocatoria pública Nro. 002 de 2024, que la empresa KRESTON RM S.A. cumplía con la totalidad de los requisitos fijados en el pliego de condiciones.

3. JAHV MCGREGOR

Mediante Informe de Verificación Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica determinó, respecto de la propuesta presentada en el proceso de Convocatoria pública Nro. 002 de 2024, que la empresa JAHV MCGREGOR cumplía con la totalidad de los requisitos fijados en el pliego de condiciones.

4. AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.

Mediante Informe de Verificación Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica determinó, respecto de la propuesta presentada en el proceso de Convocatoria pública Nro. 002 de 2024, que la empresa AMEZQUITA Y CIA. S.A.S., no cumplía con la totalidad de los requisitos fijados en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo siguiente:

4.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente presentó POLIZA # 2054846 de la compañía JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. La cual corresponde a póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación, la cual no aplica dada la naturaleza jurídica de CORABASTOS y lo solicitado en el pliego de condiciones - (entidades particulares)

TERMINO DE SUBSANACIONES:

Que, en el periodo de subsanación se presentaron los soportes requeridos en materia jurídica por parte del proponente, en fecha del 11 de marzo de 2024, encontrándose en términos, el cual allegó la póliza No. 2055275, de la compañía JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A., indicando que: “La presente póliza subsana la póliza 2054846 que fue entregada para el día 29-02-2024 día del cierre de la presente licitación”, cumpliendo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. por medio del correo electrónico amezquita@amezquita.com.co

Por lo tanto, en materia jurídica las propuestas presentadas obtienen el siguiente resultado para continuar o no en el proceso de selección:

PROPONENTES	CROWE CO S.A.S.	KRESTON RM S.A.	JAHV MCGREGOR	AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Mediante Informe de Verificación, el Subgerente Administrativo y Financiero remitió la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego, para acreditar capacidad financiera en el proceso de Convocatoria Pública No. 002-2024, determinando que los proponentes que presentaron propuesta cumplieron con las condiciones financieras exigidas en el pliego de condiciones en materia financiera.

En consecuencia, en materia financiera las propuestas presentadas obtienen el siguiente resultado para continuar en el proceso de selección:

PROONENTES	CROWE CO S.A.S.	KRESTON RM S.A.	JAHV MCGREGOR	AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.3 REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA

Mediante Informe de Verificación, el Subgerente Administrativo y Financiero remitió la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego, para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas y experiencia, en el proceso de Convocatoria Pública No. 002-2024, determinando lo siguiente:

1. CROWE CO S.A.S

El proponente cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en materia técnica, certificando el cumplimiento de lo dispuesto en relación con la EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA y el RECURSO HUMANO - FORMATO Nro. 7. De conformidad con lo detallado en la evaluación técnica realizada.

2. KRESTON RM S.A.

El proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en materia técnica, en relación con la EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA y el RECURSO HUMANO - FORMATO Nro. 7. De conformidad con lo detallado en la evaluación técnica realizada, así:

OBSERVACIONES: EXPERIENCIA GENERAL: Se requiere aclarar el valor del Contrato N. 9151-1-1-057-2020 Anexo N. 1 (folio 453). EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se requiere aclarar fecha de terminación de Contrato N. 0069-2020 - Anexo N. 2 (folio 474) fecha de terminación para poder aceptar la certificación contenida a folio 475 y por tanto cumplir con el requisito, así mismo, se requiere presentar la misma certificación de experiencia específica (folio 505) Terminal de Transporte S.A de manera legible, por parte de establecer como "No cumple" hasta que sean subsanados dichos documentos en el término previsto por la corporación como consta en el cronograma que acompaña el pliego de condiciones de la Convocatoria Publica N. 002 de 2024 CORABASTOS. FORMATO N. 7 EXPERIENCIA DE RECURSO HUMANO: (folio 526) se requiere aclaración de numero de documento de Profesional en derecho.

TERMINO DE SUBSANACIONES:

Que, en el periodo de subsanación se presentaron los soportes requeridos en materia técnica y de experiencia por parte del proponente, en fecha del 11 de marzo de 2024, por medio del correo electrónico bc.mercadeo@kreston.co, encontrándose en términos y de la siguiente forma:

1. En atención al requerimiento de aclaración para la EXPERIENCIA GENERAL, folio 453, certificada por nuestra firma en el contrato N° 9161 1-057-2020 de la INSDUTRIA MILITAR INDUMIL, nos permitimos confirmar que:

El valor total del contrato N° 9161 1-057-2020 de la INSDUTRIA MILITAR INDUMIL, con fecha de inicio 11 de agosto de 2021 y fecha de terminación de 11 de agosto de 2023, fue por un valor total de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.232.629.859) Incluido impuesto IVA. Registrado debidamente en el Registro Único Tributario en el consecutivo 349.

Se aclara igualmente que, por error tipográfico en la cifra expresada en el anexo de experiencia, quedo el valor total con 3 cifras adicionales, sin embargo, para efectos de transparencia nos permitimos compartir copia del contrato en mención en el documento. ANEXO N° 1.

2. En atención al requerimiento de aclaración para la EXPERIENCIA ESPECIFICA, folio 474, certificada por nuestra firma en el contrato N° 0069-2020 del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E, nos permitimos confirmar que:

El plazo de ejecución del contrato N° 0069-2020 del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E, fue con fecha de inicio 01 de abril de 2020 y fecha de terminación de 31 de marzo de 2022. Registrado debidamente en el Registro Único Tributario en el consecutivo 312. Se aclara igualmente que, por error tipográfico en el anexo de experiencia, la fecha del año de finalización quedo erradamente duplicado, sin embargo, para efectos de transparencia nos permitimos compartir copia del contrato en mención y acta de liquidación de este, en el documento. ANEXO N° 2.

3. En atención al requerimiento de aclaración para la EXPERIENCIA ESPECIFICA, folio 505 certificada por nuestra firma en el contrato N° TT -76 -2022 de LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., nos permitimos confirmar que: *En efecto, por motivos de compresión de nuestro documento final de propuesta de servicios, la certificación del contrato en mención tuvo un cambio en su calidad de imagen significativo, por lo que para efectos de transparencia nos permitimos compartir nuevamente copia del contrato en mención y certificación correspondiente en el documento. ANEXO N° 3.*

4. En atención al requerimiento de aclaración para el FORMATO N° 7 EXPERIENCIA DE RECURSO HUMANO folio 526, respecto al número de documento del profesional propuesto en derecho, nos permitimos confirmar que: *Se aclara igualmente que, por error tipográfico en el anexo de Equipo de trabajo, el número de identificación de la profesional ANGELA MARIA HERNANDEZ SUÁREZ, quedo con un numero adicional, por lo que nos permitimos confirmar el Número de identificación de la Cédula de ciudadanía de la profesional corresponde a 52.087.750 expedida el 08 de junio de 1996.*

Así las cosas, una vez evaluados los requisitos habilitantes y siendo estos verificados por la Corporación, el proponente cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones.

3. JAHV MCGREGOR

El proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en materia técnica, en relación con la EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA y el RECURSO HUMANO - FORMATO Nro. 7. De conformidad con lo detallado en la evaluación técnica realizada, así:

OBSERVACIONES: EXPERIENCIA GENERAL: Revisada la relación de experiencia mínima a folio 284, se encuentra que el proponente presenta cuatro de los tres contratos requeridos en el pliego de condiciones, que dichos contratos no indica la parte exacta donde se encuentran inscritos en el RUP, por lo cual, una vez efectuado el análisis de esta Corporación no fue posible identificar los contratos relacionado con el proponente y que coincidan los valores reportados en las certificaciones y los expresados en SMMLV del RUP, así las cosas para que el proponente acredite le experiencia general requerida, debe aclarar los antes expuesto, dado lo previsto en el numeral 4.2 del pliego de condiciones y sus adendas. FORMATO N. 7 EXPERIENCIA DE RECURSO HUMANO: (folio 450) se requiere aclaración de fecha de terminación (31-03-2024) de Experiencia Profesional General, dado que la certificación que soporta dicha información fue emitida el 5 de febrero de 2024.

TERMINO DE SUBSANACIONES:

Que, en el periodo de subsanación se presentaron los soportes requeridos en materia técnica y experiencia por parte del proponente, en aras de dar claridad frente a la documentación presentada, lo anterior en fecha del 12 de marzo de 2024, encontrándose en términos, y por medio del correo electrónico coordinacion.licitaciones@jahvmcgregor.com.co, indicando lo que se relaciona a continuación:

- 1. FRENTE AL REQUISITO TECNICO- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: anotación de los CONSECUTIVOS DEL RUP que evidencian el registro y los códigos de clasificación, frente a los cuatro (4) contratos que fueran aportados en la oferta para acreditar la experiencia general del proponente.*
- 2. FRENTE AL REQUISITO TECNICO- RECURSO HUMANO: a fin de acreditar la experiencia profesional general del Sr. Luis Fernando Tovar Santos- quien aspira al cargo de AUDITOR TRIBUTARIO, en el Formato No 7- Experiencia del Recurso Humano, se relacionó el Contrato No JAHV-CT-5028 con fecha de inicio 01 abril de 2018 y fecha de terminación 31 de marzo de 2024, información que corresponde a la verdad.*

No obstante, se advierte, que la certificación que soporta los referidos tiempos de labor es de fecha 5 febrero de 2024, es decir, su expedición es anterior al vencimiento del plazo contractual, lo que conlleva a que la certificación presentada tan solo avale el término de experiencia comprendido entre el 01 de abril de 2018 Y HASTA EL 5 DE FEBRERO DE 2024 (fecha de su expedición).

Así las cosas, una vez evaluados los requisitos habilitantes y siendo estos verificados por la Corporación, el proponente cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones.

4. AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.

El proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en materia técnica, en relación con la EXPERIENCIA GENERAL, EXPERIENCIA ESPECIFICA y el RECURSO HUMANO - FORMATO Nro. 7. De conformidad con lo detallado en la evaluación técnica realizada, así:

OBSERVACIONES: 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA. NO CUMPLE, el oferente no adjunta contratos diferentes a los referenciados para la experiencia general tal como se indica en el literal C). 4.3.3. RECURSO HUMANO - FORMATO Nro. 7: NO CUMPLE con lo relacionado en el perfil de REVISORÍA FISCAL y REVISORÍA FISCAL SUPLENTE.

TERMINO DE SUBSANACIONES:

Que, en el periodo de subsanación, aclaraciones u observaciones al informe de verificación preliminar, se presentaron los soportes requeridos por parte del proponente, en fecha del 12 de marzo de 2024, encontrándose en términos y por medio del correo electrónico amezquita@amezquita.com.co

Se procede a dejar claridad que, el proponente presentó la información relacionada con el numeral 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA. del pliego de condiciones en los términos previstos para tal finalidad, y en cumplimiento a lo dispuesto por esta Corporación, por lo cual, la misma fue objeto de evaluación por parte del comité evaluador.

Así mismo, el proponente relacionó de manera expresa, en relación con el numeral 4.3.3 Recurso Humano Formato No. 7, lo siguiente:

- De los folios 463 a 526 se encuentran los soportes académicos y de experiencia de cada uno de los miembros que conforman el equipo de trabajo
- De los folios 527 a 549 se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los miembros del equipo de trabajo y por el representante legal de AMEZQUITA & CIA. S.A.S., el formato No. 7 suministrado por ustedes relacionado con la experiencia del recurso humano.
- De los folios 550 a 556 se encuentran las cartas de compromiso firmadas por cada miembro del equipo de trabajo y por el representante legal de AMEZQUITA & CIA. S.A.S., en la cual cada miembro del equipo de trabajo se compromete a participar en el presente trabajo en caso que la firma AMEZQUITA & CIA. S.A.S., sea elegida para desempeñarse como revisor fiscal de CORABASTOS S.A

Así las cosas, una vez evaluados los requisitos habilitantes y siendo estos verificados por la Corporación, el proponente cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones.

En consecuencia, en materia técnica y de experiencia, las propuestas presentadas obtienen el siguiente resultado para continuar o no en el proceso de selección:

PROPONENTES	CROWE CO S.A.S.	KRESTON RM S.A.	JAHV MCGREGOR	AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. CONSOLIDADO FINAL:

Como se estableció en el Pliego de Condiciones, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, y transcurrido el término para subsanar, aclarar y/o efectuar observaciones al informe de verificación de propuestas, las propuestas obtienen el resultado discriminado así:

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 002 de 2024 - "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. "CORABASTOS" EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 203 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ACUERDO No. 004 DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN."

PROponentes	CROWE CO S.A.S.	KRESTON RM S.A.	JAHV MCGREGOR	AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con base en lo señalado se reitera que, los OFERENTES HABILITADOS DENTRO DEL PROCESO, serán sujetos de evaluación por parte de la Asamblea Ordinaria de accionistas de CORABASTOS, en la fecha establecida en el pliego de condiciones del presente proceso de selección, sin desconocer los artículos 27 y 54 de los estatutos sociales de esta Corporación

En relación con La fase II y una vez habilitadas las propuestas, esta Corporación procederá a emitir informe final de evaluación, donde se realiza la VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, la cual consiste en: "El Comité Evaluador procederá a verificar la oferta económica diligenciada por el proponente y determinará si la misma cumple con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones".

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador de la Convocatoria Pública Nro. 002 de 2024 concluye que existe lista de elegibles para ser presentada ante la Asamblea General de Accionistas, así:

PROponente	CROWE CO S.A.S.	KRESTON RM S.A.	JAHV MCGREGOR	AMEZQUITA Y CIA. S.A.S.
OFERTA ECONOMICA	\$351.000.000	\$295.769.490	\$357.000.000	\$354.472.440
EVALUACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. FECHA Y PROFESIONALES A CARGO

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2024

(ORIGINAL FIRMADO)

EDUARD ALBEIRO LARA VELASQUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN JOSÉ RAMIREZ REATIGA
JEFE OFICINA JURÍDICA